

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUEFICAZ S.A.
 CELEBRADA EL 27 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Manta, en el Tramo II vía Circunvalación, a los veintisiete días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las 10h35, en la oficina de la compañía, encontrándose reunidos los accionistas: Alexander Geancarlos Cevallos Ponce, Vinicio Nikoyan Cevallos Ponce y Xiomara Jessenia Cevallos Ponce, quienes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en junta general ordinaria universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y aprobar el Informe del gerente general del ejercicio económico del año 2019
3. Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria del ejercicio económico del año 2019

Preside la junta la Ing. Xiomara Jessenia Cevallos Ponce, en su calidad de Presidenta, y actúa como secretario de la misma, en su calidad de gerente general, el Ab. Manuel Ruperto Cevallos Bravo, para tratar el orden del día previamente aprobado.

La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y una vez constatado el quórum, solicita se pase a tratar el Orden del día.

Punto Uno.- La presidenta distribuye el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019 para que los accionistas lean, analicen y deliberen sobre los mismos; luego de varios comentarios y deliberaciones, la junta por unanimidad resuelve aprobar el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019, sin observaciones.

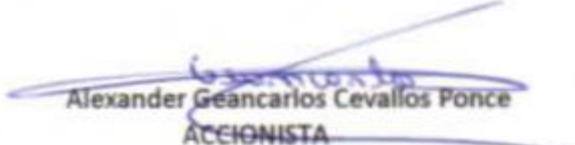
Punto Dos.- El Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico del año 2019; terminada la lectura del informe, lo pone a consideración de los accionistas, quienes después de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven aprobarlo.

Punto Tres.- De la misma manera, el Presidente solicita que por secretaría se proceda a dar lectura al Informe de la Comisaria del ejercicio económico del año 2019; terminada la lectura lo pone a consideración de los accionistas, quienes luego de varias deliberaciones, resuelven aprobar el Informe de la Comisaria del ejercicio económico del año 2019, por unanimidad.

No existiendo ningún otro punto a tratar, siendo las 11H15, declaran un receso para elaborar el acta, y concluida la misma, se procede a dar lectura a los presentes, quienes se ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los accionistas.


 Xiomara Jessenia Cevallos Ponce
 PRESIDENTA


 Ab. Manuel Ruperto Cevallos Bravo
 SECRETARIO


 Alexander Geancarlos Cevallos Ponce
 ACCIONISTA


 Vinicio Nikoyan Cevallos Ponce
 ACCIONISTA